



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • ANUNCIOS

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y TURISMO

*INFORMACIÓN pública relativa a la autorización administrativa previa de instalación eléctrica. Expte. AT-11776.*

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se concede un plazo de 20 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de alegaciones en esta Consejería, relativas a la autorización administrativa previa, de las instalaciones comprendidas en la siguiente solicitud. A este efecto, podrá tomarse vista de la documentación técnica en las oficinas de la Dirección General de Minería y Energía, Servicio de Autorizaciones Energéticas (Plaza de España, 1, 3.ª planta, 33007, Oviedo).

Expediente: AT- 11776.

Solicitante: Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U.

Instalación:

Renovación de conductores de línea subterránea de alta tensión (20 kV) "Pando", de simple circuito, de los siguientes tramos y longitudes:

- Tramo 1: Línea subterránea de 419 metros de longitud, con origen en el centro de transformación existente "El Emperador" y final en el centro de transformación existente "Calle del Oso".
- Tramo 2: Línea subterránea de 184 metros de longitud, con origen en el centro de transformación existente "Calle del Oso" y final en el centro de transformación particular existente "Telefonica (Tamayo)".

El nuevo conductor a instalar, en todos los casos, será de aluminio y aislamiento seco tipo HEPRZ1 12/20 kV 1x240 kAl+H16.

Emplazamiento: La instalación se ubica por la avenida Pando y las calles Eugenio Tamayo y del Oso en el barrio de Pumarín y la parroquia de Pando, en Oviedo, concejo de Oviedo.

Objeto: Mejorar y garantizar el suministro eléctrico en el barrio de Pumarín y la parroquia de Pando, en Oviedo, concejo de Oviedo.

Presupuesto: 20.151,37 €.

Oviedo, a 22 de febrero de 2019.—El Jefe del Servicio de Autorizaciones Energéticas.—Cód. 2019-02031.